



ACTA No. 018- (2025)
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO
DEL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

Secretario.- Muy buenos días, Presidente, estimadas vocales, estimada señora Castillo, quien va a hacer el uso de la silla vacía en esta sesión. Damos inicio a la sesión ordinaria número 18, por lo cual la convocatoria dice lo siguiente. El suscrito, el ingeniero William Pérez Estrada, Presidente del Gobierno Autónomo Centralizado Parroquial Rural General Pedro J. Montero, de conformidad con el artículo de la COOTAD, convoca usted a la sesión ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 26 de septiembre a las 10 a.m. en la Sala de Sesiones del Gad Parroquial, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día. Como orden del día tenemos: 1. Constatación del quórum, 2. Aprobación del orden del día, 3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 17 del 12 de septiembre del 2025, 4. Informe de gestión del Presidente, 5. Analizar, debatir y definir si la cancha de uso múltiple de Recinto de la Gloria cumple con los requisitos legales para realizar un mejoramiento, 6. Varios de resoluciones. Para ello voy a proceder a constatar el quórum.

Presidente.- Lee el alcance

Secretario.- Y también damos alcance a la convocatoria que se hizo en la cual anexamos lo que es el artículo 311 de la COOTAD, donde indica sobre el uso de la silla vacía, que en este caso va a ser la compañera Castillo, en el punto número 5. Para ello, ahora sí voy a proceder a realizar lo que es la constatación del quórum. Como constatación del quórum vamos a comenzar primero con:

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez	Presente
Sra. Marisela Torres Gómez.	Presente.
Sra. Rommy Vaca Moran	Presente.
Msc. Myrian Moran	Presente
Ing. William Pérez Estrada.	Presente.

Secretario .-Estimada Presidente, vocales, están todas las autoridades presentes con quórum Reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria. Para ello vamos con el siguiente punto, que es la aprobación del orden del día. Como aprobación del orden del día, como ya lo indiqué, tenemos 1. Constatación del quórum, 2. Aprobación del orden del día, 3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria, número 17, del 12 de septiembre del 2025, 4. Informe de gestión del presidente, 5. Analizar, debatir y definir si la cancha de uso múltiple del recinto La Gloria cumple con los requisitos legales para realizar un mejoramiento, 6. Varias resoluciones.

Para ello vamos a someter a votación si se aprueba o no el orden del día. Comenzamos con la ingeniera Elsa Ledezma Rodríguez. ¿Aprueba el orden del día?

Ing. Elsa Ledesma.- Aprobada.

Secretario .-Magíster Myrian Morán Sáenz. ¿Aprueba el orden del día?

Msc. Myrian Moran.- Aprobada.

Secretario.- Señora Marisela Torres Gómez. ¿Aprueba el orden del día?

Sra. Marisela Torres.- Aprobada.

Secretario.- Señora Rommy Vaca. ¿Aprueba el orden del día?



Sra. Rommy Vaca.- Aprobada.

Secretario.- E ingeniero William Pérez Estrada. ¿Aprueba el orden del día?

Presidente.- Aprobado.

Secretario.- Muy bien, Presidente y vocales. Vamos **ahora al tercer punto que es aprobación del acta de la sesión ordinaria, número 17, del 12 de septiembre del 2025**. Para ello comenzamos con la ingeniera Elsa Ledezma Rodríguez. ¿Se aprueba o no el acta de la sesión ordinaria, número 17, del 12 de septiembre del 2025?

Ing. Elsa Ledesma.- Muy buenos días, compañeros. El día de hoy, nuevamente, he solicitado en varias ocasiones las actas de la Administración 2023-2027, pero hasta el momento no se me entregan. Entonces, mi voto queda condicionado hasta que me entreguen las actas para yo seguir aprobando.

Presidente.- Su voto es si se aprueba o no, mi estimada ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma.- Queda condicionado, señor presidente.

Presidente.- Aquí es si se aprueba o no. ¿Aprueba o no pero no puede condicionar?

Ing. Elsa Ledesma.- No apruebo hasta que nos entreguen las actas correspondientes de las sesiones que hemos ido aprobando nosotros como vocales para hacer nuestro debido trabajo de fiscalización.

Presidente.- No aprueba la acta. Muy bien, Presidente y vocales. Ahora vamos con la Magíster Myrian Moran Sáenz. ¿Si aprueba o no el acta de la sesión ordinaria número 17 del 12 de abril de 2025?

Msc. Myrian Moran.- Aprobada luego de las correcciones necesarias.

Secretario.- Ahora vamos con la señora Marisela Torres Gómez. ¿Se aprueba o no el acta de la sesión ordinaria número 17 del 12 de abril de 2025?

Sra. Marisela Torres.- Aprobada con las correcciones que te pasé el día de ayer.

Secretario.- Muy bien, ahora vamos con la señora Rommy Vaca. ¿Se aprueba o no el acta de la sesión ordinaria número 17 del 12 de abril de 2025?

Sra. Rommy Vaca.- Aprobada.

Secretario.- Y vamos ahora con el ingeniero William Pérez Estrada. ¿Se aprueba o no el acta de la sesión ordinaria número 17 del 12 de abril de 2025?

Presidente.- Aprobada.

Secretario.- Muy bien, Presidente y vocales. Se deja constancia que el acta de la sesión ordinaria número 17 del 12 de abril de 2025 ha sido aprobado con cuatro votos a favor y uno en contra. Ahora vamos con el siguiente y **cuarto punto que es informe de gestión del Presidente**.

Presidente.- Primero, como siempre, darle gracias a Dios. Gracias a Dios que nos permite estar aquí. Compañera, bienvenida a cada uno de ustedes. Ir notando lo más relevante que se ha hecho. Muchas gracias por muchas cosas. Se terminó ya después de Dios. Y para eso, en lo que ustedes anotan, tienen la opción de verificar lo que uno manifiesta. Se terminó ya ahora sí lo que estaba inconcluso en un trabajo que estaba en el sector Voluntad de Dios, en el sector Zambrano. Había una parte que habíamos hecho desde Voluntad de Dios a la bananera de los Sigüenza. Pero faltaba un tramo de donde está un niño con discapacidad a la salida de la cancha. Ya eso se terminó, gracias a Dios, porque pasaba un tramo desde la casa de la señora Guerrero. Ese tramo saltaba de la señora Guerrero a la salida de la carretera.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Msc. Myrian Moran.- ¿Ya se terminó ese tramo? ¿cuántos metros aproximadamente?

Presidente.- Le calculamos unos 200 metros aproximadamente.

Msc. Myrian Moran.- ¿Y cuántos viajes fueron involucrados ahí?, perdone la pregunta.

Presidente.- No, está bien, no lo tengo en sí, pero yo calculo que unos 5 o 6 viajes aproximadamente ya se fueron en ese tramo. Está concluido por ahí, en esa área. También les manifiesto que hicieron dos trabajos, dos mejoramientos de caminos vecinales que están en la vía del sector Santa Bárbara. Uno en la vía principal, pero ahí hay un ramal que va hacia el sector Velázquez. La licenciada se conoce quien va por la asociación en la primera vía que hacia la derecha donde había una finca antes.

Msc. Myrian Moran.- Por donde se entra por donde Delia

Presidente.- Sí, pero mas acasito hay un sector que es donde la familia Vaca. Por ahí hay un callejón hacia un caserío que está la familia

Msc. Myrian Moran.- ¿Dúmes?

Presidente.- No, esta el sector Dúmes está más adelante, pero es uno de los terrenos que sé que en la familia Vaca antes de Santa Bárbara.

Sra. Rommy Vaca.- Eran, ahora ya no son.

Presidente.- Ahí se mejoró el camino. Ustedes si se que sí le mencionaron que hizo un primer mejoramiento en su tiempo.

Msc. Myrian Moran.- ¿Por donde está la mamá de Genesis Morales?

Presidente.- Correcto, ahí hay un caserío.

Msc. Myrian Moran.- La señora Jersi Dúmes.

Presidente.- Sí.

Msc. Myrian Moran.- Jersi, Jerny.

Presidente.- se mejoró ese camino vecinal y también se mejoró el camino vecinal que va del sector Dúmes a donde la Tia DELIA. Debido que estaba mejorado, pero con el bananero que ha hecho unos nuevos canales y era pura tierra. Incluso la volqueta se quedó debido a que se había dañado completamente ese camino.

Msc. Myrian Moran.- Sería tan amable, señor presidente, permítanme que me interrumpa, en manifestarle al promotor comunitario cuando ya haya una sesión y usted nos informe lo suyo referente a este tema de bacheo de camino vecinal, usted nos entregue una hojita con el cronograma de qué camino fueron bacheados y el tramo aproximado que fue intervenido.

Presidente.- Correcto.

Msc. Myrian Moran.- Un camino más de la cantidad de material Pétreo que fue en cada uno de ellos.

Presidente.- Le acojo la sugerencia, licenciada. También le manifiesto que estuvimos realizando en tres sectores que nos pidieron que se les realice unos pozos para pozos sépticos. Uno aquí en la cabecera parroquial en una ciudadela que está nueva ya, otro en el sector de la Nueva Fortuna 2 que se echó. También hay un ciudadano que pidió, yo porque Tulio estaba de vacaciones, hay un ciudadano que pidió un camino y entonces fue ese día, la semana pasada, un ciudadano que vive casi frente a donde vivía David Vincés, David, David Macías, David Macías, un poquito más delantito, yo le pregunté si había un camino vecinal y me dijo que sí. Pero en el momento que fueron los muchachos no ha sido un camino vecinal. Les comento porque hay unos que dicen no me quieren ayudar. No era un camino vecinal.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Una entrada sí, pero daba a un pozo séptico de cierto tipo de pueblo. Entonces, se les boto el viaje porque ya estábamos ahí. Pero el señor vino molesto que quería el oficio porque no se le quería ayudar. Pero cuando tengan una idea, antes de ir a la cancha de Playones 2, antes de ir a la entrada izquierda, el señor está molesto porque no se le quiere ayudar. En ese tipo no entramos nosotros. Tenemos voluntad de poder ayudar, pero ya tapar esos pozos sépticos así de estiercol de animal, yo sé que eso es insalubridad, pero ahí no podemos rellenar nosotros porque el señor se le pedía cuatro viajes y ya para nosotros es mucho y en eso queremos ayudar con labor social. Por eso le digo, la otra oportunidad, la facilidad que le di es que compre material y nosotros le prestamos la voluntad. Pero no, no entró en razón el compañero. Le comento de que la semana que viene vamos a intervenir en el sector Ñínguez pasando el peaje a la derecha ya que ahí tenemos pendiente también un trabajo que realizar. Sra. Rommy Vaca.- ¿Pasando el peaje?

Presidente.-Sí, hay un vivero, hay un vivero por ahí a la derecha. La licenciada si conoce porque también porque ha estado por ahí.

Msc. Myrian Moran.- Ah la señora que tenía un problema de sida.

Presidente.- Sí, sí, y lamentablemente ya falleció la señora.

Msc. Myrian Moran.- ¿De verdad?

Presidente.- Sí, ya falleció.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Con qué tipo de material está trabajando señor presidente?

Presidente.- Nosotros estamos con el que siempre compramos en desalojo.

Ing. Elsa Ledesma.-¿Todavía tenemos en stock?

Presidente.- No, ya no. Ya estamos con la nueva adquisicion que se hizo. Entonces estamos nosotros.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Qué compro material ahora?

Presidente.- Y en la sesión pasada, se les dijo, en la sesión pasada se les comunico el proceso de comprar el material.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cuánto compraron?

Presidente.- Siempre se compra son 300 viajes. Nosotros no podemos comprar más porque ese es el tope que compramos nosotros en la arena. Y de hay los viajes a Yaguachi se ha ido a ser gestiones, el compañero que va a leer los oficios, y luego otros temas que ya trataremos con la licenciada, temas de la licenciada y de ustedes en varios.

Secretario.- Muy bien, Presidente. **Ahora vamos al quinto punto, que es analizar, debatir, definir si la cancha de uso múltiple del Recinto La Gloria cumple con los requisitos legales para realizar su mejoramiento.** Es aquí donde la ciudadana Castillo Alexandra hará uso de la silla vacía.

Presidente.- Para eso, bienvenida compañera.

Sra. Alexandra Castillo.- Muchas gracias presidente.

Presidente.- aquí es usted es una vocal mas. Aquí ya somos 6. Usted entra a este debate con voz y voto ya en la que, al requerimiento que usted ha pedido. Dentro de eso, estimadas compañeras, la compañera Alexandra Castillo siempre ha venido pidiendo el mejoramiento de la cancha de uso múltiple de ella. Anteriormente sí ha sido intervenida en administraciones pasadas. No sé si la Junta también intervino en época pasada, pero hoy yo les comento que nosotros todos, todos, todos, nos cuidamos de este libro. Según la ingeniera, para ustedes son 300 hojas, creo, para mí son 150. Y en este sí, si no tuviese tenido, por eso yo manejo



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

esto. Y aquí es el portal de compras públicas. Y aquí se maneja por si acaso hay un problema en Contraloría. Entonces, usted ha pedido eso, para eso las compañeras tienen conocimiento de este mejoramiento que usted necesita, pero para eso les comento que ninguna de mis compañeras y yo podemos caer en un error de poder intervenir en algo que no esté legalmente establecido por la ley. La ley establece que para nosotros poder intervenir en eso tiene que tener escritura. Para eso dejo el debate. Compañeras, en el requerimiento que la compañera solicitan, yo de mi parte aquí, la definición es tampoco de que si hay escritura se puede intervenir. Pero si no hay, la responsabilidad mía no, nosotros somos todo un equipo que tenemos esta responsabilidad legal si es que cuenta o no con los aspectos legales.

Sra. Alexandra Castillo.- Ya, ¿puedo hablar?

Presidente.- Sí, compañera, bienvenida.

Sra. Alexandra Castillo.- Yo estoy agradecida con Dios y con usted como presidente, la señora vicepresidenta y las señoras vocales, como tienen todo el derecho, está muy bien. Pero cuando la ley ampara, debería ser para todos, no solamente para ciertos recintos, porque en este caso, no digo mi cancha, la cancha que gracias a Margarita en el tiempo fue de 2009, 2011 la realizó, trabajó con Vallejo, lamentablemente, hizo unos trabajos pésimos, diría, en que debería la Junta tener un abogado, como lo tiene en el municipio, para que mire, tengo papeles, cualquiera revise, son escrituras legalizadas, pero como mi mami había tenido una hipoteca, lamentablemente, había habido una prohibición de donación o venta, nunca lo dijo Vallejo. Vallejo llegó hasta el municipio y no hizo registrar, que en el registro le salía esa prohibición. Por eso la historia de Dominio es muy buena, que en todos lados lo pida, no solamente en La Gloria, por ejemplo, en Sanborondon, en Fluminense, donde hizo más que todo Vallejo, que también está en Barrio Lindo, una casa comunal, La Cancha, porque incluso un día yo estaba en el municipio, hablé con una señora de ahí, de Barrio Lindo, me dijo que ese problema también tiene en La Cancha del Barrio Lindo, que un señor incluso hasta un pedazo estaba quitándole ahí de un arco, no sé. A veces yo toco esos temas, porque si me dicen de La Cancha de La Gloria, muchos casos hay, no solamente en La Gloria, entonces usted me dice, un mantenimiento, las escrituras, pero en otro lado, aunque sea un reflector, nos ponen, presidente, yo he pedido muchas veces, mire el mantenimiento, tengo oficios de años que he pedido, para aunque sea el alumbrado, usted incluso me dijo, recoja firma, fui y recogí firma de los moradores, porque el campo deportivo nos está siendo útil para la juventud, y pasan muchas cosas que son aparte, que no me toca hablar de esos temas, porque son legalmente, son muy delicaditos, pero hablamos de mantenimiento en los caminos, al frente hicieron un camino, donde es privado, es privado ese camino, no me diga que no, frente a mi casa.

Presidente.- Pero para poderle ir aclarando, el tema suyo es ese, ahí nosotros nos respaldamos con la firma de la comunidad, no es uno solo, nosotros no intervenimos en un camino donde solo sale uno.

Sra. Alexandra Castillo.- Pero yo también tengo firma de lo que le pedí esa vez, el alumbrado, aquí está, el oficio de él.

Presidente.- Pero qué pasa, que ahí el alumbrado, es por parte del CNEL, vayamos al punto compañeras al punto.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Qué se trabajó en camino privado?

Sra. Alexandra Castillo.- Al frente donde los manriques, yo sé que tienen hasta, por lo menos el camino donde nosotros estamos, en la cancha, es abierto, porque es de la comunidad, por



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

eso yo estoy legalizando, ahorita estoy legalizando hasta con plano y todo, dando mil metros desde la afuera, porque a futuro tenemos que dejar en orden, porque mañana estamos aquí, en este mundo estamos así, de pasada, dejando todo en regla, porque nosotros no podemos esconder al ser humano, pero de Dios no, yo siempre he sido sincera en decir, y que ese problema hubo, cuando me enteré, lo dije a todo el mundo y lo digo, que eso sí hubo una prohibición de venta, con esa hipoteca, pero ya mi mami en vida la dejamos liberada y ahora que falleció, nos dimos cuenta que en el registrador no cuenta la cancha, está todo, menos las torres. Ahí es que me mandan una rectificación de escritura donde ya la estamos haciendo, sino que igual eso es de nosotros que tenemos que gastar, y ahí viene la donación, pero a quién le puedo donar, porque si la Junta me ayudaría, si usted va a hacer eso, que sí sería bueno, señor Presidente, que usted en su tiempo, porque todavía les toca un año y pico por salir, si Dios permite, ¿no es cierto?.

Presidente.- Amen

Sra. Alexandra Castillo.- Entonces ustedes, ¿qué harían? Nos ayudaría a los dirigentes de cada sector, por ejemplo, en este caso, la Gloria, si Fluminense tiene ese problema con el baño o algo ahí, nos uniera a los dirigentes que somos unos cinco, ¿qué somos?.Entonces usted, ¿qué dice? Hagámoslo por todos, no lo hagamos por dos, por tres, hagámoslo por todos, porque en la unión se hace fuerte y en la fuerza conseguimos algo bueno, legalizando esos papeles, mi Presidente, en este caso usted, como está aquí como autoridad, usted, la señora vicepresidenta y todos los vocales, porque creo que es un equipo de trabajo, como siempre lo veo, que siempre están juntos. Entonces yo, ese es mi tema y mi inquietud que yo quiero dejar en regla, porque mañana nos vamos a ir. Yo quiero la ayuda de usted, si usted me dice, ok, señora Alexandra, la cancha no es mía, la cancha la hizo, la cancha la hizo Margarita, la cancha no es de Alexandra, la cancha es del recinto, por eso esta papel, sino que ya le digo lo que hizo Vallejo nos hizo un mal.

Presidente.- Ya, para aclararle dos cosas dentro de eso y que quede claro.

Sra. Alexandra Castillo.- Quiero arreglar eso.

Presidente.- algo la compañera, cuando nosotros arreglamos caminos vecinales, nosotros tenemos un respaldo de la comunidad, en donde no participa uno, participan varios, por eso digo varios.

Sra. Alexandra Castillo.- Pero ahí no han recogido firma, porque en mi casa no fueron a recoger firma. Presidente.- No, es que.

Sra. Alexandra Castillo.- Ah, fue para atrás, es el sector Manrique, entonces, porque allá es otro lado.

Presidente.- Mire, que allí hay siquiera unos 20 agricultores, que salen para acá y salen para allá. Sí, yo le comento.

Sra. Alexandra Castillo.- No sé, pero yo sí lo veo esa puerta cerrada, entran ellos nomás a ver. Presidente.- Que hoy los ciudadanos que somos testigos, donde arreglamos los caminos vecinales terciarios, la gente pone con puerta, pone algo, pero es por seguridad, es por seguridad, y eso en varios sectores sí vemos, pero lo hemos hecho, porque es por seguridad.

Sra. Alexandra Castillo.- Pero yo eso es lo que quiero, ayudenos

Ing. Elsa Ledesma.- Pero, señor presidente, como vocal soy consciente de que nosotros con la firma y el respaldo de la ciudadanía, si no es un bien público, nosotros no podemos utilizar recursos públicos. Si es algo privado, así le den 200, 500 firmas, nosotros no debemos



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

intervenir ahí. Está dentro de lo que ustedes deben estar leyendo.

Presidente.- Pero él está diciendo que están utilizando muchos agricultores, porque por allá sí, por allá sí, bastante.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero no están diciendo que esa puerta la tienen cerrada.

Sra. Alexandra Castillo.- Pero eso es afuera.

Presidente.- cuando es uno solo, cuando es una hacienda, ahí no intervenimos.

Sra. Rommy Vaca.- a nosotros, perdón que interrumpa, a nosotros en el GAD Parroquial anterior nos indicó la CONAGOPARE y que, o sea, los caminos son para que se beneficie en la comunidad, o sea, si hay casas, casas, casas, no fincas, no fincas, porque si solamente son fincas, son privados y ellos tienen recursos para mandar arreglar su camino, pues si quieren sacar su producto ellos tienen, pero tiene que haber casas ahí, tiene que haber casas y eso justifica que se arregle ese camino, ya.

Sra. Alexandra Castillo.- No, pues si hay casas al fondo, fuera al fondo, porque es sector manrique.

Presidente.- Y la ley es clara, para nosotros donde intervenimos es en caminos vecinales terciarios, y esos son los caminos terciarios, secundarios la ley no nos permite, ya usted sabe cuáles son los secundarios y los terciarios. Para dejar explicado

Sra. Alexandra Castillo.- Ahora es mi pregunta. Si usted, nos podría ayudar aunque sea entonces en el camino que es la entrada de la cancha, que desde que nos hizo Margarita no nos han puesto ni una volquetada para decir si está feo este camino. Yo quisiera que usted lo que pase un ratito entre y vea en realidad lo que le estoy pidiendo y la limpieza que le dije por lo que, la máquina sí, se acuerda que usted el día jueves me dijo que miércoles, pero en cambio el día jueves y hoy día esto, la reunión no se ha podido. Para ver si en realidad nos ayuda con eso, la entrada aunque sea en la entrada con dos volquetaditas. Porque no es muy grande eso. Para hacer oficio nuevo porque es verdad que tengo otro oficio pero, yo quiero que nos ayude.

Presidente.- Ya todo se puede en esta vida después de Dios enmarcado en la ley. Nosotros, aquí nos enmarcamos a la ley.

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, sí, sí, yo sé, cómo hacemos entonces con lo de la cancha si nos va a ayudar.

Presidente.- El trabajo de nosotros es en la Guardarraya y Caminos terciarios eso es, Terciarios. Y esos son caminos Terciarios.

Sra. Alexandra Castillo.- Claro, lo de la cancha porque el tema es lo de la cancha.

Presidente.- Sí, yo le comento de que ahorita las escrituras, estas son las escrituras pero no son legales

Sra. Alexandra Castillo.- Yo se , que se pago y lamentablemente no la hicieron registrar en el tiempo de que estuvo José Bolívar. Ellos sabían los temas porque Margarita fue la presidenta pero se confió en el secretario y nunca me dijeron a notificar. Si no, mi mami lo dejaba donando en vida y mami falleció. Pero nosotros podemos donarlo porque somos 6 herederos, estamos de acuerdo porque eso no es de nosotros.

Presidente.- Yo le comento que esto hay que corregir.

Sra. Rommy Vaca.- Claro, por lo que ahí está invertido recursos del Estado.

Sra. Alexandra Castillo.- Es que ahí lo dice, a mí igual, mire, abogados, este, periodistas, me han dicho, cójanse, yo digo, yo no voy a coger lo que me ha hecho mi mamá. Y en la vida no



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**

**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

hay que ser sabidos tampoco. Y ahí me dice, cójete, yo digo, no, porque eso es mal que yo le voy a hacer a todo el mundo.

Sra. Rommy Vaca.- Claro, a la comunidad, más que nada.

Sra. Alexandra Castillo.-No, más que todo, mis hermanos cogen esa herencia, ellos cierran y tienen derecho porque eso es heredero. Pero eso no queremos coger la herencia tampoco, eso es una maldad.

Sra. Rommy Vaca.- Claro.

Sra. Alexandra Castillo.- No, no se hace.

Presidente.- Aquí lo que falta para serle sincero es son unas escrituras

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, sí, yo sé que ya llegaron hasta ahí y no están, como dicen, legalizadas por esa hipoteca que hubo.

Presidente.- Ahora, la hipoteca ya?

Sra. Alexandra Castillo.- Ya liberamos, yo tengo ya todo, claro, liberamos en vida con mi mami, ahora que falleció derecho a posesión, tengo un plano que ya lo hice, ya con mil metros de una para dejar desde el camino y todo, donado para la Junta Parroquial o al Municipio. Hasta el plano yo lo hice ya de nosotros.

Presidente.- ¿Cuál es el mecanismo compañeras sobre esto? Legalmente esto tiene que tener una certificación de que no está hipotecado.

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, sí.

Presidente.- Tiene que ir aquí, no hay una historia de dominio porque no está registrado.

Sra. Alexandra Castillo.- No, en esto no.

Presidente.- No está registrado ni esta catastrado. Puede estar pagando impuestos .Sí. ¿Por qué? No, tampoco porque no está ingresado.

Sra. Alexandra Castillo.- Nosotros estamos pagando impuestos de todo el Lote.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Ustedes pagan impuestos de todo el Lote?

Sra. Alexandra Castillo.- Nosotros ya hemos pagado, yo por eso ya espero, si Dios permite en enero pagar los impuestos del 2026 que ya viene en enero. Ya, el plano, yo lo tengo que eso sí vale, el derecho a posesión ya lo tenemos, tenemos liberara la hipoteca y tenemos las escrituras que vamos a rectificar. Porque no concuerda las mediciones con las torres, ese problema y de hay ya teniendo esa carpeta, si usted nos ayuda

Presidente.- Pero ahí viene la, cuál sería la ayuda, la ayuda es solo en esto, no en las torres

Sra. Alexandra Castillo.- No, eso no, eso no tiene nada que ver. Nosotros las escrituras lo que queremos es donar, si lo donamos a la Junta o al Municipio porque de ahí para allá ya no queremos gastar porque eso es público, es público porque va a ser donado el recinto, ha sido donado.

Presidente.- Para donarla ya la cancha está hecha.

Sra. Alexandra Castillo.- Ya está hecha.

Presidente.- Si usted da el terreno ya la cancha está hecha, aquí lo que falta es un plano.

Sra. Alexandra Castillo.- Ya tengo, esto ya es como que es cero, eso ya no vale. Pero si no que igual tengo igual de respaldo porque no me digan no, si IVONE Fernández hizo la cancha cuando la hizo fue Margarita en el 2011.

Presidente.- Pero hay una donacion notarizada.

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, está notarizado todo.

Presidente.- El otro mecanismo que yo, y pueden consultar ustedes, el otro mecanismo que



puede haber es que ahí está la misma cancha, le falta que vaya al registrador de la propiedad con una certificación de que no están hipotecados los terrenos y va y se registra.

Sra. Alexandra Castillo.-Claro.

Presidente.- Una vez que esté registrada se viene ahí, se catastra, ingresa al municipio y ahí comienza a pagar impuestos. Y ahí, es una de las sugerencias, ahí legalmente esto es del Gad. Ya no necesita donación.

Sra. Alexandra Castillo.- Ya no.

Presidente.- ¿Por qué? Porque ya hay una, una que está notariada. Ahora, si usted comienza ahora de nuevo ya esto.

Sra. Alexandra Castillo.- A hacer de cero.

Presidente.- Comenzar de cero es un trámite.

Sra. Alexandra Castillo.- Yo sé, lo estoy haciendo ya nuevamente porque vamos a hacer una medición de cada suelo de casa, pero yo tengo hasta el plano ahí, no sé si ahí esta la medida porque ahí antes eran diferentes los planos, ahorita son diferentes.

Presidente.- Ahora, la otra vez, bueno.

Sra. Alexandra Castillo.- Si usted me dice que eso vale llevarla.

Presidente.- Para ver Cuánto vale el mantenimiento y a pesar que para autogestión tenemos que andar buscando quién nos dé un poquito para poder y eso a veces es imposible. A veces salvo que alguien por ahí nos diga, vaya alguien y diga se va tanto el mantenimiento y ya nos pone tanto, tanto.

Sra. Alexandra Castillo.- Ay, yo quisiera

Presidente.- Ese es el otro mecanismo, hacer autogestión y poder cumplir eso.

Sra. Alexandra Castillo.- Que nos ayuden con algo.

Presidente.- Y la otra es la otra es porque eso sí, esto legalmente.

Sra. Alexandra Castillo.- Está firmado por Margarita, mi mami que fue donadora y Vallejo que fue tramitador porque don Vallejo firma ahí, le cuento Vallejo está firmando ahí.

Presidente.- Pero es como testigo.

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, testigo, porque él fue el que cogió los casos.

Presidente.- Sí, pero ahí viene la otra que Vallejo firma como testigo sin ser.

Sra. Alexandra Castillo.- Él, él tiene que ver sabido porque en el momento que usted va a un registrador ¿sabe el registrado lo que sale?

Presidente.- Claro, pero esto no esta en el registrador de la propiedad es la notaría.

Sra. Alexandra Castillo.- A ver, en la historia de dominio cuando usted va y saca de todo el lote, ahí le dice prohibición y donación. Cuando mi mami supo eso nos fuimos al Banco Nacional de fomento que fue eso, nos venimos al notario que es el único que hay en Yaguachi y él de ahí nos llevó las escrituras vueltas, nos liberó la hipoteca y la llevamos al registrador. El registrador dice liberada hipoteca de Juana María Fernández, de tal Lote, liberada, puede donar, puede vender, ya, liberada.

Presidente.- Sí, pero ahora necesita una certificación que ya no está hipotecada.

Sra. Alexandra Castillo.- O sea que usted quiere una copia.

Presidente.- Una copia de la certificación, ya tiene que tener una copia que no está hipotecada.

Sra. Alexandra Castillo.- Claro, yo tengo del registrador mismo pues, ya ahí sale. Incluso tengo un registrador actual que recién lo saqué en junio y ahí sale.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- ¿Sale qué?

Sra. Alexandra Castillo.- Liberada la hipoteca que ya se puede ser todo.

Presidente.- Con una certificación de esa se necesita de que se vaya

Sra. Alexandra Castillo.- Pero esas escrituras, disculpe, son copias, están aquí las originales.

Presidente.- Yo sí las tengo.

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, aquí están. Yo tengo dos copias, tengo esa que viene en el tiempo de Soraya.

Presidente.- Tenemos hasta aquí esto no es legal.

Sra. Alexandra Castillo.- Yo sé, que hay que hacerlas registrar y catastrar es un requisito.

Presidente.- Ahí cualquiera viene, soy sincero, cualquiera viene y como pasó por allá, usted sabe dónde que pasó, cualquiera viene y dice de los mismos hijos, no, yo hago mi predio, me quito esto y nada podemos hacer porque no está registrado.

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, pero, claro, por eso a cual mas me dice cógetela, te la doy, yo no quiero porque eso es una herencia y mañana igual no quiero.

Presidente.- Cuando digo que es escrituras, cuando el término, cuando yo digo estas son mis terrenos, yo tengo escrituras, si estan notarizadas, registradas y catastradas, ahí es que va. Una de ellas es que le falte no vale, entonces a esto le faltan dos pasos y dos pasos que no se compaña, dos pasos que no podemos dar nosotros siempre y cuando tengamos la certificación que esto no está hipotecado, luego sí se va al registrador.

Sra. Alexandra Castillo.- El registrador libera todo, de decir si es o no es hipotecado o salida ya a la hipoteca, en el registrador está todo, porque ahí está la historia de dominio.

Sra. Rommy Vaca.- Claro

Presidente.- Una historia de dominio de los predios.

Sra. Alexandra Castillo.- De los terrenos de mi mami, la herencia de nosotros, como decir prácticamente porque mi mami ya esta fallecida.

Presidente.- Porque primero tenemos, al menos, ya lea voy a dejar que hablen ustedes porque primero la sugerencia es de que esto cumpla en dos pasos que faltan, dos pasos.

Ahora usted dice, queremos donar, hay que comenzar a donar.

Sra. Alexandra Castillo.- En caso de que digan que ya no se puede arreglar eso, porque nosotros estamos donando ya todo, desde la entrada, con todo lo que es el plano, para también ahí que salgan las gradas que hemos pedido de tiempo, las gradas, que está el baño, entonces hacemos un solo lote para no hacer un pedacito uno, un pedacito dos, una sola.

Presidente.- Hay ya no valdrían esas

Sra. Alexandra Castillo.- Eso que queremos.

Presidente.- Porque está solamente la cancha.

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, ahí estaba solo la cancha.

Presidente.- Ahora, usted ya dentro del nuevo plano, ya manifiesta la entrada.

Sra. Alexandra Castillo.- Ahí está la entrada también, pues.

Sra. Rommy Vaca.- No, aquí esta la entrada también

Sra. Alexandra Castillo.- Todo está ahí, la entrada. Esa es la entrada de afuera.

Presidente.- Aquí esta la cancha.

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, ahí está la empacadora que está afuera, la casa de mi mami cuando estaba ahí, que todavía no sacaban en la casa de mi mami, porque ya salió por la línea todo cuenta.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- Hasta el plano, ¿por qué todo de aquí qué es?

Sra. Alexandra Castillo.- La empacadora, el acceso que está a la izquierda.

Presidente.- Si acá son plano se necesita solamente de la cancha.

Sra. Alexandra Castillo.- No, escúcheme algo, disculpe. Cuando nosotros hicimos el plano con el arquitecto que es Villamar, que está inscrito en el municipio, ellos saben también de las leyes, me imagino, porque me dicen que tienes que dejar de la entrada, los metros y todo, y el acceso que va hasta el fondo. Entonces hicimos una sola lo de la cancha, ya puestos con nombre y todo aquí, los metros de la entrada, la cancha, y el acceso que es, no solo la cancha, abriéndonos como 4 metros más, todo con lo que es el bar y todo. Para que mañana no haya un problema, digan, no, solamente el pedacito de la cancha, y lo de acá no tiene dueño. Entonces venimos los herederos, nos cogemos. Y eso es lo que hay que evitar a futuro. Yo le digo, presidente y señoras vocales, y señora vicepresidenta, uno aprende aquí en estas cosas. Y va aprendiendo a ser como un abogado. Porque se va aprendiendo todas estas cositas, y hay quien no sabe. Entonces yo quiero hacerlo ahorita en vida. Todavía tengo la potestad de encaminar bien. Porque mañana nos vamos a ir, como le digo somos, se está diciendo y está bien. el tema es Hacerlo todo legal.

Presidente.- ¿Y la cancha es de 25?

Sra. Alexandra Castillo.- Era, ahí viene el tema. También la cancha fue ampliación. Aumentaron la cancha. Ahorita está de 32, como por 28.

Presidente.- Y el callejón dice de 4.5 metros de ancho.

Sra. Alexandra Castillo.- Aumentaron. Pero en el plano nuevo está de 5 metros.

Presidente.- En pocas palabras esto ya no.

Sra. Rommy Vaca.- Claro por eso ella esta diciendo.

Sra. Alexandra Castillo.- Por eso yo sincera Claro, ustedes me pueden decir me la arregla. Pero después va a haber más problemas, porque van a quedar solamente el pedacito de la cancha y lo que aumentaron. Nosotros queremos arreglar eso ya. Por eso quiero ver si usted también. Presidente.- Compañera.

Sra. Alexandra Castillo.- Ya me tocaría yo traer mi carpeta.

Presidente.- Por mi lado Yo analicé esto. Y según lo que me comenta la compañera en si esto queda en segundo plano.

Sra. Rommy Vaca.- Claro, es que ella por eso está manifestando que ella ya a partir de enero otra vez empieza.

Sra. Alexandra Castillo.- Sí, ¿Por qué ya estamos mire octubre viene encima. Noviembre y diciembre. Y enero uno paga los predios, porque nosotros los pagamos anual, gracias a Dios. Y nos sale lo que es rural. Y bien, y de ahí para allá hacer vuelta la carpeta para ver la donación. Y una vez hacemos la repartición de cada plano de nosotros. Y ahí es que queremos aprovechar ya donando la cancha. No sé, si será aquí a la junta o al municipio.

Presidente.- Quien tiene más plata.

Sra. Alexandra Castillo.- Que ustedes nos ayuden.

Sra. Rommy Vaca.- Lo que pasa es que tiene que ser el Gad, porque acá, aunque esta escritura no tiene validez.

Sra. Alexandra Castillo.- Fue donada a la junta.

Sra. Rommy Vaca.- Y porque la junta los hizo con los recursos del Gad. Yo no sé cómo habrá hecho.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- No, es que antes sí se podía.

Sra. Rommy Vaca.- Claro.

Presidente.- Antes sí se podía.

Sra. Alexandra Castillo.- Pero disculpe que le diga.

Presidente.- Digo yo porque ahora con estas nuevas leyes ya nosotros nos ajustamos a esto.

Sra. Alexandra Castillo.- Por eso digo, si usted hacen a uno, háganlo a todo. Si no hace uno, no le haga ninguno. Entonces nos ayudaría bien. Es que usted diga, no se puede por tal cosa, hagámoslo por lo legal. Hagamos el grupito. El grupito si somos seis, seis. Entonces usted nos reúne y diría, ah no, aquí está. Aquí va el problema y lo vamos a arreglar y lo vamos a solucionar. Porque tiene un año y pico todavía, si Dios permite. Con la bendición de Dios que nos toca todavía estar con vida. Porque, digamos que nada es eterno. Si la vida no es eterna, nada más externo. Ningún puesto, nada. Porque quien quita se van a la religión o lo que sea, pero ya es otro año, pero todavía falta tiempo. Año y pico. Entonces a veces caminando nos puede dar un mal balazo. A veces uno confunde, pero hagámoslo con tiempo.

Presidente.- Exacto

Sra. Alexandra Castillo.- Eso es lo que yo quiero.

Sra. Marisela Torres.- Claro, usted haga su parte, señora Alexandra. La que es legalizar, hacer, notarizar, todo lo que tenga que hacer en cuestión.

Sra. Alexandra Castillo.- Voy a rectificar mi escritura.

Sra. Marisela Torres.- Y puede traer, cuando ya tenga los documentos, los trae aquí al GAD. Nosotros ya vemos que tiene la constancia de que ya está donado, sea al GAD parroquial o sea al municipio, para nosotros ya poder intervenir.

SRA. Alexandra Castillo.- Lo que pasa es que, bien, si nosotros donamos acá, nosotros tenemos que sacar, pagar las escrituras donde nosotros ya no hemos hecho. Así como decía aquí. Aquí sí pagué. Vallejo sí cobró aquí. Pero nosotros tenemos que gastar nuevamente.

Presidente.- Sí, licen, licen.

Sra. Marisela Torres.- Ayúdenos ante ustedes ahí, no sé cómo.

Presidente.- No en este caso, yo ante Dios yo le voy a ser claro y directo. En este caso, licenciada, lo que presenta la compañera es una escritura notarizada, solo notarizada. El otro mecanismo, la vía, como yo digo, es de que hace el documento, mediante un escrito de nosotros, ingrese con un certificado de que ya no está hipotecado ese bien. Ingrese al registrador de la propiedad para que sea registrado. Luego, avalúo y catastro del municipio para que comience a pagar el impuesto. Esa es una de las vías. Pero ahí viene la otra, de que ya ese plano no concuerda con el que tiene ahora.

Sra. Rommy Vaca.- Claro

Sra. Alexandra Castillo.- No tanto. Si usted viera los planos de ahorita, mandaron con esas coordenadas y todo, va desmembrando. Y este plano, en el plano que yo tengo de todo, no cuenta.

Presidente.- En que no concuerda Licen Que ya ahí está de 35.

Sra. Alexandra Castillo.- No, 25.

Presidente.- 25 por 30. Ella me dice que ya ahora, toda la cancha, nada concuerda con eso. Está más grande, han hecho más cosas. El problema es que eso esta en Stand by me iría por el mecanismo que yo digo.

Msc. Myrian Moran.- Asesore legalmente primero Presidente.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- No, licenciada, yo estoy claro en eso. La escritura debe estar notarizadas.

Msc. Myrian Moran.-Sí, pero me refiero a cuál es el procedimiento que usted debe seguir.

Si sigue con esto, o empieza de cero nuevamente.

Presidente.- No, por lo que manifiestan las compañeras, ya eso, ya no tiene.

Sra. Alexandra Castillo.- No tiene validez. Porque nunca la registraron.

Presidente.- Sí. Una, yo tengo que ya no concuerda, licen el plano. Ya desde ahí, esas ya quedan. Y comenzar de cero. Y cuales comenzar de cero. En que ella haga ya la primera, la donación.

Sra. Alexandra Castillo.- Ya, es la rectificación, en la escritura de todo, porque no concuerda con otras mediciones que han habido, entonces ya ahí, porque ya tengo hasta el lote, ya lo tenemos en plano, ya tenemos hecho.

Presidente.- Pero cual es para que quede claro. Nosotros tenemos voluntad, pero hoy nos apegamos mucho a esto que tenemos nosotros para poder incluir, de que tenemos voluntad.

La otra, como le dije, por la autogestión, pero eso tiene un proceso, primero recaudar para poder ayudar. La otra dice usted, por escrito, por escrito aquí al GAD, usted, si acaso lo trae en escrito, si no lo doné, con la cual dono un espacio, dono un espacio de terreno para poder realizar, para un espacio de terreno, ahí viene la otra figura, dono un espacio de terreno, si ya la cancha está.

Sra. Alexandra Castillo.- Claro, y ya construido a la final.

Ing. Elsa Ledesma.- Me permite, me permite, señor presidente, lo he escuchado, y no llegan a nada, y es lamentable. Pues yo quiero entrar felicitándole, Alexandra, por esa valentía que has tenido de pedir el uso de la silla vacía, que, así como tú me hubiese encantado que durante estos años que estamos aquí haya venido cada líder de cada recinto, porque nosotros aquí no somos dueños del dinero del Estado, somos simplemente administradores. Y la petición que tú le estás haciendo al señor presidente es porque él simplemente es nuestro representante legal, más no es el que toma la decisión de si se hace o no se hace. Aquí todos los vocales tenemos voz y voto, y lo que se dice en mayoría es lo que se debe hacer. Entonces, se está pidiendo, he visto que desde que inicié aquí a esta administración, solicitudes de la señora Alexandra Castillo, que ha pedido mantenimiento de la cancha, mantenimiento de la cancha, mantenimiento de la entrada del camino, y he conversado varias veces con ella y ha dicho que no se le ha hecho. No sé si por ahí en algún momento se te hizo algo, Alexandra.

Sra. Alexandra Castillo.- No si

Presidente.- ¿Cuál es la solución que le dan para el mantenimiento de la cancha?

Ing. Elsa Ledesma.- Mire, señor presidente, ahí ya hay recursos invertidos del GAD en administraciones anteriores. También el señor Avecilla, como alcalde, también hizo una intervención de recursos. O sea, ella puede, si ella quisiera donar tanto al GAD como al municipio, para ella sería igual. Pero, nosotros, como más cercanos aquí, que somos el GAD los más cercanos, obviamente ella recurre a nosotros, considerando que somos amigos, que posiblemente cualquiera de ustedes nuevamente se pueda postular y dejar ese agradecimiento que la juventud quiere jugar. Buscarle la figura, señor presidente. Han venido otros recintos que tienen este problema inclusive hasta mucho más grande, porque ella lo acaba de mencionar, que en el recinto del barrio Lindo tienen tal vez el mismo problema, y ¿qué le hemos dicho a nosotros?. Qué les vamos a ayudar presentando a una compañera vocal para que se encargue de legalizar lo que no se puede. Lo mismo que hacemos con otro,



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

hagámoslo con ella. Ingreseemos dentro de nuestro grupo, aunque ahí ya hay recursos del GAD invertidos en la administración de la señora Margarita Macías. Hagámoslo, sumemos una carpeta más, la compañera, creo que ya está delegada, la compañera Marisela, que sea ella pilar de ella, porque ella también desconoce a la señora Castillo y acá a Marisela en el municipio se van a poner a la orden las autoridades de ahí para decirle esto sí, esto no. Ella va a seguir haciendo tal vez las cosas mal y recuerde que nosotros para aprobar el mantenimiento de ella lo tenemos que hacer ahora hasta el mes de diciembre con el presupuesto que vamos a aprobar. Y si ella inicia en enero, quedaría para hacer el 2027, y nosotros en el 2027 ya estamos prácticamente fuera. Entonces esto no podemos darle más larga, señor presidente. Es la decisión de ahora de delegarle a la compañera Marisela que junto con ella, si hay que poner recursos de parte de ellos, que lo hagan, y si nosotros como GAD tenemos algo por ahí de autogestión o a contactos, que se la ayude. Ella está clamando prácticamente a nosotros, y nosotros usted sabe que ese dinero no es nuestro, es del Estado. Presidente.- Pero en pocas palabras no ha hecho nada, ninguna de las soluciones.

Ing. Elsa Ledesma.- Señor presidente, le estoy diciendo que ponga las órdenes a la señora Marisela, que trabaje en equipo y que lo hagan antes de que nosotros aprobemos el presupuesto para que quede si tiene la voluntad usted, de mi parte, mi voto a favor, porque yo quiero que mientras más obras se hagan, mucho mejor. No se las demás compañeras.

Presidente.- Disculpando, tal vez la compañera, no sé, la reunión anterior, creo que quedemos claros. Quedemos claros que la compañera Marisela.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero No estaba esto incluido

Sra. Rommy Vaca.- Claro.

Presidente.- No es que esperece la compañera Marisela es la que se iba a encargar, o se está encargando ya de esto, y en eso la compañera no, es decir, no ha dejado ninguna y le dije a usted compañera, de qué es lo que yo le voy a dar a la compañera y todavía no termino, cuáles son todos los bienes que hay dentro del Gad Parroquial. Y dentro de esos bienes está todo, todo lo que es tanto el municipio y tanto de lo que es el Gad Parroquial. Y dentro del listado que le voy a entregar a la compañera está la cancha de la gloria. Por qué está la cancha de la gloria. Porque ahí yo en el Gad Parroquial si reposa eso. Y ahí está en el listado, que Tulio ahorita anda y cogiendo, y le voy a dar a la compañera con coordenada, con foto, todo eso está. Y ahí está comienza Barrio lindo, lo del Gad Parroquial. La Casa Comunal está en la Nueva Fortuna, está en la Bateria Sanitaria. Y sigue un sinnúmero del Gad Parroquial. Ahí está, viene por acá está la gloria. Sigue en Tendales, en la Casa Comunal. Todo lo que es que ha hecho inversión en el Gad Parroquial, según la escrituras que encuentro, está para la compañera. Y lo mismo en el municipio. Está por Barrio Lindo, está la Bateria de la Casa Comunal, la Cancha Deportiva. En la Nueva Fortuna lo mismo. En Buena fe está el parque, está el tanque de agua elevado, está la cancha, la batería. Todo eso lo voy a entregar a la compañera. Esto lo voy a hacer para la compañera. Y como dice ingeniera, ahí está lo que es la gloria. Pero ya eso ya queda en manos del municipio que nos certifique si es que tiene o no o si es que están o no registrados. Si no están, el municipio nos dicen, compañera Marisela, de todo esto este, este está legal. El que no tiene arrancamos. Y el suyo sé que no lo va a hacer, pero ¿cuál es el primer paso. La donación. Pero ahí la donación del terreno hay que buscarle una figura. Bueno, hay que asesorarse porque ya hay una cancha.

Sra. Alexandra Castillo.- Por eso digo, y ahí tienen que pagar la escritura, por eso digo, porque



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

hay es una nueva escritura de la cancha. Como decir esto, en vez de esto, ya va la nueva escritura.

Presidente.- Cuando usted dona acá, los gastos son nuestros. ¿Por qué?. Porque usted nos está donando. Los gastos son nuestros.

Sra. Alexandra Castillo.- Usted dígame eso que yo. Lo que pasa es que tenemos que rectificar la escritura de todos. Yo tengo los predios, tengo hasta el plano que ya pagamos.

Ing. Elsa Ledesma.- Si no nos ponemos a buscar otro abogado, sino dentro del municipio habrá alguien que le pueda asesorar y que sepa cómo es el hilo para que ella vaya ahí, señor presidente. Acá mire cuánto ha gastado tal vez ya. Aparte de eso, mire, en la administración de la compañera anterior, de la compañera Rommy con la presidencia de la señora Soraya Sánchez, vi ahí que está aprobado 5 mil dólares para las gradas ahí. O sea, ¿cómo aprobaron algo si no había documentación? Y ya estaba aprobado. Lamentablemente creo que el tiempo no les dio porque sí lo hubiese hecho tal vez la compañera.

Sra. Rommy Vaca.- No, esos 5 mil venían arrastrando desde la época de José Ulloa.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero ustedes pudieran haber dicho que eso no se puede hacer, pero no lo dijeron.

Sra. Rommy Vaca.- Es que nosotros no. ¿Cómo le digo?. Lo mismo que pasa acá. Lo mismo que pasa acá. Estábamos en compás de espera hasta que ella pueda solucionarlo. Por la hipoteca. Entonces no le podemos decir como tienes.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que la diferencia entre ella y la cancha de Soledad es totalmente diferente y sin embargo a la cancha de Soledad le estamos dando el respaldo y el apoyo para legalizarlo.

Sra. Rommy Vaca.- No, es que a ella también le estamos dando el respaldo. Lógico. Ahorita, por ejemplo, ya Marisela.

Sra. Marisela Torres.- Porque también me van a entregar la documentación para poder ingresar al municipio.

Ing. Elsa Ledesma.- Recién escucho esa frase.

Presidente.- No

Ing. Elsa Ledesma.- Todo el momento están diciendo que le dan, que le dan.

Sra. Rommy Vaca.- Claro que le vamos a apoyar. Por eso es que, o sea, yo estoy callada porque yo ya hable ese día con el presi y ya me mostro el listado de todos los bienes de la Parroquia.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero Rommy La señora ha venido solicitando desde que estamos posesionados nosotros aquí, llevamos dos años y no hay avance con ella.

Presidente.- Pero por qué? Porque el problema es de ella y de la hipoteca. Ahora le escucho a la compañera de que ustedes se van a dividir.

Presidente.-No, Por eso queremos hacer la rectificación porque el arquitecto de ahí me dice rectifique a Alexandra porque en el plano no concuerda las medidas anteriores.

Presidente.- Ya desde ahí hay un problema.

Sra. Alexandra Castillo.- Eso es mío, eso no tiene que usted. Cuando yo ya tenga la carpeta, tome señora Marisela, ahora sí, vamos, estamos ya prestas para donar. Los herederos tomen, con el plano, los previos, la liberación de la hipoteca, la copia de la escritura, las actuales, porque me piden unas nuevas. ¿Rectificación qué significa?. Que no mide este anterior con el actual.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Sra. Rommy Vaca.- Ya, pues lo que nosotros tendríamos es que dejar un recurso.

Ing. Elsa Ledesma.- Alexandra, recuerda, los abogados que están en el municipio tienen colegas que afuera te pueden ayudar y pueden ser de una manera más rápida a que tu busques un abogado externo. Si no se aprueba tu mantenimiento hasta el mes de diciembre que aprobamos nosotros el presupuesto.

Sra. Alexandra Castillo.- Apruébelo nomas así sea en diciembre

Ing. Elsa Ledesma.- no podemos aprobar si no hay documento. Si no tiene escritura no podemos decir qué vamos a hacer y va a quedar de nuevo eso como cuando te dejó Soraya.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Y por qué no lo haces en estos dos meses que sí puedes avanzar?

Ing. Elsa Ledesma.- Eso digo yo.

Sra. Alexandra Castillo.- Porque nosotros tenemos que gastar en el de nosotros como 400 dólares.

Presidente.- Y ESCUCHARON A la compañera y comparto lo suyo. Si ve usted dijo algo claro. Estamos de acuerdo.

Sra. Alexandra Castillo.- Pero si es así, a nadie no se le va.

Sra. Rommy Vaca.- No, es que a nadie se le va hacer.

Sra. Alexandra.- Es que si es así Elsa, a nadie se le va hacer

Ing. Elsa Ledesma.- Es que es por eso que estamos así. Pero por eso usted le delegó a la compañera Marisela para que solucione, vea cómo puede solucionarlo. Lo de Barrio lindo.

Sra. Alexandra Castillo.- Pero el mantenimiento ya, pero el camino sí me puede mandar a poner

Sra. Rommy Vaca.- Ah eso si.

Sra. Alexandra Castillo.- Mándeme hacer la limpieza que está.

Sra. Marisela Torres.- Ya entonces cerramos el tema que es con eso. Ya listo, cerramos el tema para que ella pueda hablar y no mezclen todo junto.

Sra. Rommy Vaca.- Y por la otra parte lo que ella pide que esas dos volquetadas en la limpieza y el arreglo.

Sra. Alexandra Castillo.- hay los reflectores, créaselo que casi ya no prenden. Yo le hice un oficio firmado y todo. Aquí está el oficio. Que sean cuatro. Le pedí ese día que el chico, no lo molesto más.

Sra. Rommy Vaca.- Has una adquisición si eso si lo puede hacer.

Sra. Alexandra Castillo.- Señor Presidente, yo las voy a poner de un chico ahí que es electricista particular pero deme los reflectores.

Presidente.- Vamos a ver como hacemos autogestión. Ante Dios le digo, auto gestión.

Sra. Alexandra Castillo.- Pero este año, no el próximo año.

Presidente.- Sabe que porque nosotros comprar. Ahí la figura, que quede claro. Lo que hizo la administración pasada es la responsabilidad de ella a este otro. Ahora ya no se puede adquirir reflectores para.

Sra. Alexandra Castillo.- Los campos.

Presidente.- Las canchas. Porque para la cancha de cemento ¿ahí quién puede hacer?, el Municipio. Pero en este caso ahí es autogestión, Dios Permita que hagamos algo.

Sra. Marisela Torres.- Siguiente Punto

Sra. Alexandra Castillo.- Ya, muchas gracias. Y espero.

Secretario.- Ya, muy bien, Presidente vocales. Vamos ahora al último punto. **Varios de**



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

resoluciones. Para ello voy a proceder a leer tanto oficios enviados como oficios recibidos.

Tenemos un oficio enviado hacia la Magister Myrian Moran Sáenz como Presidenta de la Comisión Económica y Vocal Principal del Gad Parroquial en el cual se le delega de manera formal la gestión y coordinación correspondiente ante la Universidad Agraria del Ecuador con el fin de gestionar un convenio marco de cooperación. Tenemos también un oficio enviado hacia la Policía Nacional hacia el teniente Henry Mendoza en el cual le ponemos a conocimiento que el martes 23 de septiembre del presente año recibiremos la visita oficial de la Prefecta de Guayas. Por ende, solicitamos a usted que se disponga el resguardo policial pertinente. Tenemos otro oficio enviado hacia la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez en el cual se le realiza un alcance al oficio 144 en el cual se le da la responsabilidad de organizar, planificar, coordinar y ejecutar todo lo relacionado a las primeras Olimpiadas Inclusivas del 26 de noviembre del 2025. También tenemos otro oficio hacia la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez en el cual le delegamos la gestión y seguimiento y resultados ante el Municipio de Yaguachi para que estén listos y disponibles los dos buses solicitados en la fecha que se han determinado para hacer el traslado del grupo adulto mayor a la actividad del 17 de octubre.

Ing. Elsa Ledesma.- Sobre ese tema señor presidente. El día el día miércoles me trasladé hasta la alcaldía para dialogar sobre los buses que usted me delegó y pude conversar con la señorita Margarita Correa y fue inclusive porque le lleve la delegación suya y me dijo que se trasladó a la oficina y a verificar si ya había algo me dijo que aún no estaba nada pero sin embargo hablando ahí me dijo que ya un bus nos podía andar el otro dijo que el día de hoy le llamara para confirmar si nos dan el otro bus siempre y cuando nosotros pongamos el combustible si no, no, pero todavía no es comprobado el otro, el uno ya está seguro pero el otro ahí todavía veremos, hoy nos da la respuesta vamos a ver qué pasa yo le dije que de cualquier manera haga lo posible y nosotros de cualquier manera podemos para el combustible.

Secretario.- tenemos también un oficio enviado hacia la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez como presidenta de la Comisión de Igualdad y Género en el cual se la delega usted en calidad de presidenta de la comisión indicada la responsabilidad de organizar y coordinar la logística como mesas, sillas, carpas, espacios equipos de audio, invitaciones, etc. para el desarrollo de las primeras olimpiadas inclusivas dirigidas a los usuarios del proyecto de discapacidad y adultos mayores años dorados.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero ya hizo el alcance

Secretario.- claro, ya lo leí también

Ing. Elsa Ledesma.- Ah ya

Secretario.- También tenemos un oficio enviado hacia la señora Marisela Torres Gómez en el cual se le delega a usted la gestión ante el municipio de San Jacinto de Yaguachi a fin de verificar ante el registro de la propiedad las edificaciones que pertenecen al Gad Parroquial cuenten con sus respectivas escrituras públicas legalizadas ahora vamos con los oficios recibidos, tenemos un oficio recibido por parte del señor Luis Palacio en el cual indica que le solicitamos a usted de la manera más respetuosa la gallineta para que despeje la vía debido a un derrame de material que se encuentra obstaculizando el tránsito de nuestra localidad con la finalidad de evitar algún tipo de accidente

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Qué fecha presentó el señor Palacio ese oficio?

Sra. Alexandra Castillo.- De El 31, por cristo Rey Atrás.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Secretario.- Ayer

Ing. Elsa Ledesma.- Ya se le hizo presidente al señor Palacios de allá de playones dice.

Secretario.- Playones 2

Ing. Elsa Ledesma.- porque dice que estaba obstaculizando el camino y dice que no puede pasar.

Secretario.- la que usted le envió el audio con Tulio

Presidente.- Ya fue la maquina hoy día .

Secretario.- Tenemos un oficio de parte de Virgen de Fátima en el cual hacen la cordial invitación a participar de las olimpiadas parroquiales de adultos mayores 2025 al grupo Años Dorados.

Ing. Elsa Ledesma.- sobre ese tema señor presidente, la tallerista me hizo llegar una copia que le han invitado a ellos pero van a tratar, dice elección de la madrina, premio a la mejor barra premio a la mejor pancarta y premio al mejor grupo folclórico el grupo adulto mayor si quiere participar si quiere asistir pero dice el premio al mejor grupo uniformado ellos todavía no tienen el uniforme que o sea, no tienen el año pasado fueron ya con esa vestimenta y este año no saben cómo ir.

Sra. Rommy Vaca.- No ha dado respuesta a la chica porque la chica dijo que iba a tratar

Ing. Elsa Ledesma.-¿ Cual chica?

Sra. Rommy Vaca.- la chica la que están organizando del Gad de Virgen de Fátima quedaron en que ellos iban a hablar para ver si ya este punto de elección del mejor ¿cómo es?.

Msc. Myrian Moran.- Uniforme.

Sra. Rommy Vaca.- para que podamos ir porque se le manifestó que como no tenían entonces ellos por eso también iban a quedar

Ing. Elsa Ledesma.- pero esto está organizando el Gad Parroquial no es la, esto está organizando el Gad Parroquial

Sra. Rommy Vaca.- sí, vino una representante de ellos, la que está.

Sra. Marisela Torres.- Es la tallerista

Sra. Rommy Vaca.- Ayer vino

Ing. Elsa Ledesma.- pero no la van a poder cambiar porque ya han hecho el programa.

Sra. Rommy Vaca.- Ella dijo que iba a ver.

Sra. Marisela Torres.- pero yo le dije que no importa porque no solamente pueden participar en el mejor equipo uniformado sino que también pueden participar en la mejor madrina, en la pancarta y que también se puede ir con la camiseta roja porque el año pasado todos fueron uniformados con la chompa todos fueron con la chompa entonces ahora pueden ir con el rojo en el cual también pueden participar y si no hay ¿cómo es? en el mejor equipo podemos la opción de escoger.

Ing. Elsa Ledesma.- y ganar nuevamente con la madrina

Sra. Marisela Torres.- madrina, pancarta, en juego

Ing. Elsa Ledesma.- ellos sí quieren asistir

Presidente. - La voz oficial es Mérida la que tiene que manifestar si.

Ing. Elsa Ledesma.- no, no, yo simplemente hago acollación las inconvenientes que tiene ella dice que nosotros ósea no necesariamente nosotros somos el cuerpo colegiado nosotros decidimos si va o no va no es la tallerista la que dice si va o no va, somos nosotros.

Presidente.- No, Pero la voz oficial es la compañera es la que consulta la compañera Mérida



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

consulta con ella y ella como voz oficial dice bueno compañero.

Sra. Rommy Vaca.- pero si está bien que vayan.

Ing. Elsa Ledesma.- que vayan o que vayamos.

Sra. Marisela Torres.- Pero eso tienen que decirle hoy, ahorita que todavía están los abuelitos porque pero eso tiene que decirle hoy, hoy, ahorita que están todavía los abuelitos, antes que se vayan para que ya coordinen para el día que hay que ir, que es el día.

Ing. Elsa Ledesma.- no, el 7 todavía tienen tiempo ellos, que es la próxima semana

Presidente.- incluso me dijo que no podían ir entonces yo digo, ya depende de ella.

Ing. Elsa Ledesma.- dice ella que solo podría ir o sea, a ella solo la han invitado para el 7 el 7.

Presidente.- Converse con Mérida y determine eso.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que con ella mismo converse, por eso me dio la copia

Presidente.- pero la respuesta hay que enviarla a virgen de Fatima.

Ing. Elsa Ledesma.- es que por eso aquí tenemos que preguntarnos entre nosotros si queremos porque a nosotros también nos han invitado y no vale que nosotros como vocales vayamos y nos invitan a grupo de adultos mayores y no va el grupo es como que invitan a una matiné vamos nosotros y no va el niño

Sra. Marisela Torres.- porque la finalidad de eso más que todo es integrarse, no tanto ir a ganar sino que se integren ellos en las otras actividades

Sra. Rommy Vaca.- claro, claro y vamos a ir nosotros también

Presidente.- claro, pero la cosa es que van con esa

Ing. Elsa Ledesma.- ya, no, la decisión se toma y si algo hay que aportar en ello para que puedan participar en la pancarta y cualquier cosa

Secretario.- ya, continuando con los oficios enviados recibidos, perdón tenemos uno de parte de la licenciada Melanie Brito como director del centro de salud de Pedro J. Montero en el cual me dice lo siguiente, me permita solicitar el apoyo con un vehículo para fines de movilización para el día 17 de septiembre con motivo de una brigada de vacunación esta actividad se realizará una vez por mes.

Sra. Rommy Vaca.- Ya paso

Secretario.- también tenemos un oficio de parte del Taps Humberto Torres en el cual dice lo siguiente, la presente tiene la finalidad de solicitar lo siguiente las instalaciones del centro de atención para el día 18 de septiembre a las 8 am hasta las 16.30 pm.

Sra. Rommy Vaca.- Ya paso ya se dio también.

Secretario.- tenemos también otro oficio por parte de la obstetra Mariela en el cual nos indica sobre la invitación a la Casa Abierta de la Semana Andina que se llevó a cabo el viernes 18 de septiembre tenemos un oficio por parte del señor Jefferson Rodríguez en el cual solicita una carpa para el día viernes 17 de octubre del 2025 tenemos un oficio tenemos un oficio también por parte de la señora Verónica Vascones Ronquillo en el cual indica que se le ayude con la volqueta para el arreglo de un ramal del recinto San Jacinto tenemos un oficio por parte del señor Milton Fuentes en el cual dice que la asociación va a celebrar 15 años de creación y el mismo se efectuará el día viernes 24 de octubre a las 10 am tenemos un oficio por parte de la señora Dalia Morán Torres en el cual solicita la donación de dos volquetadas las cuales servirán para el arreglo de una entrada ubicada en el recinto Playones frente a la casa de la familia López tenemos también un oficio de parte de la psicóloga Miriam Vascones en el cual



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO GRAL. PEDRO J. MONTERO

Al servicio de la comunidad

nos da a conocer las diversas actividades que va a realizar el grupo de discapacidad.

Ing. Elsa Ledesma.- Presidente sobre este tema del cronograma de actividades del proyecto de discapacidad la tallerista Mirian Vásconez dice ella que le envía a mí me presentó esto como una socialización o sea, pero no ha socializado conmigo es lo que yo digo o sea, ella lo presenta como que ya lo va a ejecutar como que ya lo va a ejecutar recuerda que yo soy la presidenta de esta comisión también conmigo no ha coordinado absolutamente nada y me entrega esto el día de hoy para decirme que es una socialización pero la socialización o sea, quiere decir que esto todavía no está considerado que se va a hacer pregunto

Sra. Rommy Vaca.- ¿y de qué se trata eso?

Ing. Elsa Ledesma.- las actividades que va a hacer durante el mes de octubre desde octubre hasta diciembre

Sra. Rommy Vaca.- pero ella no se ha sentado contigo como Merida a trabajar, tiene que sentarse.

Ing. Elsa Ledesma.- Ósea este cronograma todavía no está aprobado s

Presidente.- Pero si es que dice dice socialización es porque lo va a socializar

Ing. Elsa Ledesma.- porque, a ver recién me lo entrega hoy y me dijo que ya se lo ha entregado usted aquí

Presidente.- Por secretaria.

Ing. Elsa Ledesma.- y yo le digo conmigo no ha socializado y dice, no sé, yo la presenté a la presidenta recuerda que yo soy la presidenta de esta comisión y conmigo no ha socializado la señorita

Presidente.- tiene que sentarse a socializar

Ing. Elsa Ledesma.- entonces dígame usted recálquele.

Secretario.- Tenemos un oficio por parte de la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual dice que se permite poner conocimiento sobre las actividades del Proyecto Adulto Mayor se llevará a cabo el concurso de pasillos ecuatorianos con la participación de nuestros adultos mayores. El evento se realizará el día miércoles 1 de octubre a las 9 am en las instalaciones del Gad Parroquial. Indica que la actividad ha sido organizada y gestionada directamente desde la Comisión de Igualdad de Género. Además solicita que se le ayude con sillas, mesas, parlantes, micrófonos, y con eso terminamos los oficios tanto recibidos como enviados.

Presidente.- Bueno ya estamos en otro punto, creo.

Ing. Elsa Ledesma.- Si varios

Presidente.- Algo con la licenciada. Le ponemos, le ponemos porque hemos estado trabajando en este, sobre un proyecto que hay de repostería. Vamos a hacerlo en breve. En este curso de repostería le comento que nosotros analizamos con la compañera, la licenciada Myrian, y sugerimos y se sugirió que se haga un análisis de mercado para ver en cuánto se aproximan más o menos los gastos de lo que es el curso. Aproximadamente, licenciada, disculpe, son 7 recetas, 7 u 8.

Msc. Myrian Moran.- Según lo que estaba viendo allí, porque yo no tengo las recetas, cuando yo pedí el proyecto, pedí que el proyecto estuviera estructurado como debe ser, que tenga los antecedentes, que tenga el marco teórico, la visión, la misión, e incluido ahí dentro del proyecto el presupuesto que iba a ser involucrado dentro del proyecto. Pero el proyecto no lo tiene. Entonces luego se me dijo que primero había que hacer el análisis de mercado, que se iba a realizar primero el informe de necesidad. Está bien, perfecto, no hay ningún problema si lo van



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

a hacer desde ese punto de vista. Si ustedes consideran que es necesario para poder hacer el análisis de mercado, primero hacer el informe de necesidad y eso fue lo que se hizo.

Luego se ha hecho el análisis de mercado, pero la idea es que ya tienen el análisis de mercado de cuánto es el rubro que probablemente va a estar involucrado o destinado para esta actividad, eso tiene que pasar al proyecto. Y una vez que ya esté el proyecto, como yo le decía, presentarlo en sesión para su aprobación.

Presidente.- Y se ha cumplido con lo que manifiesta la compañera, se ha cumplido con todo el proceso. En el análisis de mercado hubo una sola persona que postulo, se subió por segunda vez, no hubo postulantes, vuelta participo uno solo y en dos ocasiones y en el análisis de mercado hay un rubro de 1.565.2..

Msc. Myrian Moran.- Sin IVA, porque veo que con IVA sale como por \$1.800 y pico.

Ing. Elsa Ledesma.- Y en el informe de la necesidad, ¿qué cursos surgieron?

Presidente.- En el análisis de mercado?

Ing. Elsa Ledesma.- En el informe de necesidad.

Presidente.-No, es solamente el curso de repostería, el curso de repostería donde son siete recetas que están estipuladas a ejecutarse.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y qué ha decidido usted proponer aquí en el pleno?

Presidente.- Yo, según la compañera, lo que estaba establecido, lo que manifestó, se ha corregido, está completo para subir el análisis de mercado para poder conseguir y hacer lo que es el proyecto. Hay un solo participante, uno o dos, dos veces se ha hecho el análisis de mercado y hay un solo oferente.

Sra. Rommy Vaca.- ¿De dónde, no sabe?

Presidente.- De Yaguachi.

Ing. Elsa Ledesma.-Pero usted varias veces nos recalca que cuando hay uno solo no se puede hacer, si tiene que haber tres participantes mínimos.

Presidente.- Así es.

Ing. Elsa Ledesma.- Entonces, ¿ahora qué ha decidido? ¿Qué nos propone?

Presidente.- Yo aquí, yo apegado a lo que dice la ley, aquí, como yo le conversé a la compañera, ya depende también de la urgencia o de lo que requeramos hacer, de que si hay algo pendiente, se sube un proceso, hay uno, se sube, hay uno, y de repente viene y se requiere hacer lo que se tiene. Ahí, como yo le dije a la licenciada de ese día, ¿cuál es el término que utilizo a todos?

Msc. Myrian Moran.- Es que es lógico, compañera, siempre hemos sabido que tiene que presentarse es mediante un proyecto, aquí en sesión. Entonces, por eso yo le digo, o todos en la cama o todos en el piso. Entonces, ya se hizo el informe de la necesidad, ya hay el análisis de mercado, ahora todo eso lo planteé ya en el proyecto, porque el proyecto que se me fue presentado, el anteproyecto, no tenía el presupuesto. Comprendí que era porque no había el análisis de mercado, ya está el análisis de mercado, ahora sí, entonces, planteé todo eso dentro del proyecto muy bien estructurado, se lo presenta en sesión para nosotros, ahora sí, debatir y aprobar, ¿no?, que es lo correcto. Tengo entendido que ese es el procedimiento a seguir.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Aprobar que lo haga cualquiera?

Msc. Myrian Moran.- ¿Cómo que lo haga cualquiera?

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, ya apruebas con un valor.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Msc. Myrian Morán.- Aprobar el proyecto.

Ing. Elsa Ledesma.- Por eso, nosotros aprobamos el proyecto.

Msc. Myrian Moran.- Debatimos y aprobamos ese proyecto.

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, para que se ejecute.

Msc. Myrian Moran.- Para que se ejecute. Y él sabrá que tiene que seguir con el procedimiento que debe seguir, ya a él que le corresponde a él y a la tesorera en este caso. Pero nosotros debemos tener conocimiento pleno del proyecto, cuánto se iría involucrar en el proyecto, qué es lo que se va a hacer, cuántos son los beneficiarios de ese proyecto.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero que Eso hemos estado esperando por meses nosotros. Usted me dijo, señor presidente, que ya había tres proyectos por pulir, nomás ahí para presentarlos. Msc.

Myrian Moran.- ¿Por qué mi interés y mi hincapié, señor presidente, en que el proyecto esté estructurado de esta forma?. El más interesado en que los proyectos se realicen y los proyectos se presenten en sesión debería ser, en este caso, usted como la cabeza principal y el compañero técnico del proyecto, porque recuerde que nosotros estamos pagando un sueldo mensual, donde dejamos destinado y se abrió esa plaza de trabajo para él como técnico de proyecto, ya no es coordinador de enlace, es técnico de proyecto. Y si no se ha presentado ningún proyecto aquí en sesión, entonces ¿cómo justificamos nosotros, en este caso usted que está pagando un sueldo, si ni siquiera se ha presentado un proyecto? Entonces, sí o sí, hay que presentar el proyecto. Ya tenemos toda la información, ya está el análisis. Ahora sí, que todo eso se estructure dentro del proyecto y para presentarlo, no sé si usted le firmará.

Ing. Elsa Ledesma. Yo lo dejo como ultimátum señor presidente. Si en la siguiente sesión, de mi parte, el señor Malagón, que es el técnico de proyecto, no presenta un proyecto, automáticamente nosotros estamos conscientes de que como fiscalizadora debemos pedirle a usted que cambie a ese técnico de proyecto y ponga otro.

Presidente.- sugerir.

Ing. Elsa Ledesma.- Sugerir, No, señor presidente, ya le hemos sugerido muchas veces.

Presidente.- Pero no es un ultimatum

Ing. Elsa Ledesma.- señor presidente, son los recursos del pueblo, nosotros no somos, no es nuestro dinero.

Presidente.- Yo le he dicho a la compañera, si yo no te digo, compañera, siéntesen.

Ing. Elsa Ledesma.- Él es el indicado.

Presidente.- Lo ha hecho la compañera.

Msc. Myrian Moran.- De mi parte ya está todo lo que corresponde a él, ya le corresponde a él, porque si él dijo no, porque no tenemos un valor establecido, no sabemos cuánto cuesta. Ah ya Bueno, dicen que van a hacer el análisis de mercado, ya está hecho, perfecto. Ahora, ya está hecho el análisis de mercado, ya tiene toda la información ahora sí, para poder hacer el proyecto y a presentarlo aquí.

Presidente.- Y tiene dos más pendientes.

Msc. Myrian Moran.- Ya, pero tampoco le ha hecho el análisis de mercado ni nada a los demás para que pueda hacerlo, porque los proyectos están inconclusos. O sea, no me puede decir, presentarme un anteproyecto donde no consta el cronograma de lo que se va a realizar y el presupuesto que se está estableciendo para realizar ese proyecto. Sin presupuesto, dentro de esos proyectos no es un proyecto.

Sra. Rommy Vaca.- No es un proyecto. Tiene que estar completo



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Recuerdele, señor presidente, al técnico del proyecto que él gana más que nosotros que somos vocales, que somos autoridades. Porque él gana 600 dólares mensuales y nosotros no llegamos ni a 550.

Sra. Marisela Torres.- Mi proyecto, ¿por qué no se ha presentado? Porque yo ya presente mi proyecto, pero no lo ha dado a conocer.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Con quién lo coordinó?

Sra. Marisela Torres.- Con Miguel, yo trabajé con Miguel, me senté a coordinar.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Miguel Malagón?

Sra. Marisela Torres.- Si pero no se ha presentado.

Presidente.- No, pero el proyecto suyo es sobre?

Sra. Marisela Torres.- Por el día de festividad, por el día de la interculturalidad y plurinacionalidad.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y eso ya tiene que ejecutarse esta semana?

Sra. Marisela Torres.- Sí. Es para el mes de octubre

Ing. Elsa Ledesma.- ¿No se aprobó un rubro? ¿Cómo lo va a ejecutar ahora?

Sra. Marisela Torres.- El rubro sí está destinado. Porque ya está dentro de festividades.

Presidente.- El rubro y la actividad de la compañera eso ya está destinado.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero nosotros tenemos que tener conocimiento de lo que se va a hacer o va a hacer una extraordinaria señor presidente para tratar ese tema.

Presidente.- No, ya falta digitar ciertos detalles, pero ya lo de la compañera está listo, está dentro, está dentro de lo que nosotros aprobamos, de lo que ella va a hacer.

Sra. Marisela Torres.- Hay que presentarlo para darles a conocer qué es lo que se va a hacer, en qué fecha, y el rubro que sale.

Ing. Elsa Ledesma.- el año anterior lo manejaron con los líderes de los recintos, vi que se reunieron con ellos, hubo un proceso.

Presidente.- Esa fase le toca a ella

Ing. Elsa Ledesma.- Y si ahora lo va a hacer en octubre. Está contra el tiempo, compañera.

Sra. Marisela Torres.- Es que por eso estoy esperando, porque yo no puedo convocar a los líderes sin yo saber que sí se va a dar ese proceso. Primero yo espero el proceso para convocar a los líderes lo que yo he planteado en ese proyecto, qué voy a hacer, cuándo lo voy a hacer, cómo lo voy a hacer, con quiénes lo voy a hacer.

Ing. Elsa Ledesma.- Miren ese fallo del técnico de proyecto, señor presidente. Es garrafal.

Presidente.- No, ya no está allá. Todo está acá, compañera.

Ing. Elsa Ledesma.- A donde esta.

Presidente.- Esta aca la compañera ayer me presentó ya lo que es el análisis de mercado.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Cual compañera?

Presidente.- la financiera, lo que es el análisis de mercado de la compañera, y ahí se ve, ahí sí, te comento que ahí sí hay tres participantes. Ahí no tengo problema en alargar el plazo, porque sé que hay tres oferentes. Por ese lado usted tranquila, compañera.

Ing. Elsa Ledesma.- Una pregunta, compañera. Parece que tienen ustedes otra actividad, no sé, ¿no? Porque estamos en sesión y hay que tratar temas aquí. Las mesas y las sillas para el grupo del proyecto de discapacidad y el proyecto de adulto mayor que tuvo que haberse cumplido, de acuerdo al cronograma, en el mes de mayo. Ya estamos prácticamente en octubre y no han sido entregadas, señor presidente. ¿Qué pasó con eso?



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Presidente.- Le comento que en eso lo que hay que resolver acá, créalo, compañera, es el proceso.

Ing. Elsa Ledesma.- Se cambió una nueva contadora. ¿Cuál es el problema?

Presidente.- No, depende de ella, compañera. Depende del proceso. En la silla se participo se realizo el proceso. Aquí tengo otro que yo le iba a enseñar. El de los vehículos.

Ing. Elsa Ledesma.- Sobre la tinta de la máquina, de la impresora, de la tallerista, que no.

Sra. Rommy Vaca.- Hay si.

Secretario.- Eso ya la pasé a la tesorera.

Sra. Rommy Vaca.- Ustedes se me están quedando.

Ing. Elsa Ledesma.- Ella tiene varios meses que no tiene tinta.

Sra. Rommy Vaca.- Son cuatro meses. Cuatro meses, dice la contadora, que depende de usted el informe.

Secretario.- Ya le pase el informe.

Sra. Rommy Vaca.- Pero a los cuatro meses. Cuatro meses sin tinta. Y ustedes saben que el grupo de adulto mayor trabaja tres veces a la semana aquí, una vez en territorio. Y necesita tener ese material.

Presidente.- Ella no hace, si no hace un informe.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Será que tiene que cambiar el personal para caminar en la parte administrativa?

Presidente.- Yo le comento que todo. Yo si le digo Acá es el proceso. Yo sé que ustedes piden información, piden información, pero.

Ing. Elsa Ledesma.- Ya nos vamos a ir, pues ya tenemos un año nomas presidente.

Presidente.- Mire El evento que se viene próximo, de la comida. Se ha hecho dos subidas a un proceso. Y solo hay una, compañera. Y aquí los recalco que usted me dice.

Sra. Rommy Vaca.- No, está bien.

Presidente.- Sí, lo que me dice la compañera. Dice, pero si por ahí hay estuvimos conversando con un proveedor de usted. Que manifiesta de que le quiere ayudar y le puede hacer mucho más de lo que hay. Pero que no quiere participar en un proceso.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Quién dice eso?

Presidente.- Usted me estaba comentando el día que subió.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Quién dice que no quiere participar en un proceso? Todos tienen que participar en un proceso, señor presidente.

Presidente.- No, compañera. Yo soy claro. El día que estuvimos conversando, usted me manifestó de que el de la comida. Usted tiene un compañero que le puede ayudar aún más allá. Pero que no quiere participar. Porque dice eso del proceso.

Ing. Elsa Ledesma.- No, no, no. Les he dicho que hay muchas personas que quieren venir a trabajar aquí en el Gad. Pero el proceso, como la señora de la mantelería, que hasta el día de hoy se le paga. Que se le confecciono. Ella dice que ha traído tres facturas, señor presidente. Y no le pueden pagar. La compañera Myrian es garante de ese mantel que lo utilizamos durante varios eventos que tenemos. Pero hasta el día de hoy se le da un centavo.

Presidente.- Ahí es donde usted confunde. Y Me va a disculpar a ingeniera. De que trae facturas. No es que tiene que traer facturas.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, proformas ha traído ella.

Presidente.- No, Tiene que participar en un proceso. Tiene que participar. Y la compañera se



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

lo he dicho a usted. Pero si ya está hecho. Tiene que participar.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero si ya, señor presidente, ese mantel tiene aquí un año.

Sra. Rommy Vaca.- ¿Cómo va a ser ahora?

Ing. Elsa Ledesma.- Yo no puedo ir a cortar cinta hacer nada.

Presidente.- Pero porque lo hizo primero antes de un proceso.

Ing. Elsa Ledesma.- Porque la compañera Myrian.

Msc. Myrian Moran.- Porque usted me delego

Ing. Elsa Ledesma.- Porque ella le pidió que lo haga.

Msc. Myrian Moran.- Se hizo el TDR, se hizo todo absolutamente. La señora empezó a trabajar.

Lo queríamos para un 11 de julio del 2024 si mal no me recuerdo.

Presidente.- Pero no participó en el proceso.

Msc. Myrian Moran.- Participó en el proceso, pero supuestamente no hubo

Presidente.- Hubo una sola.

Msc. Myrian Moran.- Ya, pero ¿y qué hacía ahora ella ya con el material trabajado?

Sra. Rommy Vaca.- O sea, hay que pagarle y buscar la forma como pagar.

Presidente.- Arrimar el hombro cuantos somos.

Sra. Rommy Vaca.- No, no, si parece eso tiene plata el Gad.

Presidente.- Tiene, pero tiene que salir mediante un sustento.

Sra. Rommy Vaca.- Bueno.

Presidente.- Así quedamos, licen.

Msc. Myrian Moran.- Ya que estructure el proyecto como tal y usted vera que día nos convoca para la reunión para aprobar el proyecto ya y que se ejecute. Eso por ese lado. Por otro lado, compañero presidente, se suscitó un inconveniente en la sesión anterior con la lectura del oficio sobre el inconveniente que había sucedido de la sesión 16, número 16. Una de mis compañeras me dijo en su determinado momento, compañera, usted no dijo absolutamente nada en la sesión anterior referente al tema y tiene toda la razón por razones de mis preocupaciones, no estaba bien de salud en ese momento y se me pasó por algo. Pero sí quiero dejarlo claro ahorita, el tema del oficio que nosotros presentamos, que se presentó y se prestó para ciertas polémicas e incluso por parte de los periodistas y con parte del personal un descontento o una inconformidad por parte del personal cuando mi función, nuestra función, no es incomodar aquí a nadie, sino cumplir con nuestras funciones, con nuestras atribuciones y que las cosas queden claras. El oficio que yo ingresé en su debido momento, lo hice y todo lo que manifesté dentro del oficio fue lo que realmente pasó, lo que realmente sucedió y hubieron muchas otras cosas más que sin embargo lo omití y no lo dije. Pero sí me gustaría, señor presidente que usted tome la decisión de no volver a desautorizarnos a nosotros como vocales del GAD Parroquial. Usted manifestó ese día claramente ellas dicen que son autoridades y ellas no son autoridades. Autoridad soy yo, autoridad es el teniente político autoridad es el jefe político. Señor presidente cada una de nosotras que estamos aquí participamos en un proceso electoral y fuimos elegidos por los ciudadanos como autoridades del GAD Parroquial. Somos cinco vocales de los cuales usted lidera y es el presidente porque tiene la mayor votación. Pero es penoso que se digan estas cosas al mismo personal. Es una forma de desautorizarnos, de alguna manera se nos discrimina y se nos quita la autoridad como vocales. Nosotros no estamos con prepotencia exigiendo absolutamente nada y yo siempre lo he hecho presidente. Yo soy muy respetuosa de la parte que usted lidera, usted es



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

el Ejecutivo, usted contrata y todo aquello y nosotros, creo yo que no ha sido, al menos en lo personal, mi interés en jamás abrogar función ni tampoco decirle, ey señor, usted no contrate esto y usted vote eso. Jamás. Pero sí las cosas claras, porque somos fiscalizadores. Lo que se le llamó la atención, lo que se dijo en base al oficio del compañero Jonathan y el consejo, señor presidente si usted escuchara, lastimosamente a veces cuando uno es autoridad y no está tan ocupado y tan centrado en sus labores, no escucha lo que la ciudadanía dice afuera. Pero sí se escucha, se escuchan muchas quejas, se escuchan muchos comentarios que son desagradables porque no dicen simplemente el señor presidente que contrató, dicen la Junta Parroquial los de la Junta Parroquial y allí nos van llevando de la manito a todos, nos van arrastrando en todo y sí es penoso presidente. Era lo más justo que usted debió haber hecho como líder, como autoridad como una persona que une a su equipo, porque esto sí podemos decir que es un equipo, porque entramos todos por una votación popular juntamente con usted porque el pueblo así lo decidió. Tomar los correctivos necesarios, usted porque usted es el presidente debería internamente enviar un memorándum al personal y corregir ciertas cosas, pero no desautorizarlo, no decir que nosotros no somos autoridades, presidente. Nuestra función, nuestra intención no es ni incomodar, ni molestar, ni desacreditar ni entorpecer el trabajo suyo, ni del personal. Estamos es para fiscalizar para cumplir con nuestra función como vocales, debemos respetar y merecemos también el debido respeto tanto de su parte como del personal.

Ing. Elsa Ledesma.- Le recuerdo, señor presidente, que en las elecciones seccionales no hubo un cargo para que el pueblo eligiera como presidente. Fuimos nosotros aquí en sesión, que por usted haber sacado un poquito más de votos, usted es el administrador, mas no usted es más que nosotros.

Presidente.- En ningún momento.

Ing. Elsa Ledesma.- Para que usted, delante de los empleados, la compañera haya escuchado todas las cosas que nos dijo. Obviamente nosotros la íbamos a respaldar y por eso firmamos. Además de eso, la compañera Marisela también nos dijo que dos empleados de aquí del GAD.

Presidente.- Esos sí los tengo identificado.

Ing. Elsa Ledesma.- Manifestaron que no solamente esas cosas que Myrian había escuchado, sino muchas cosas peores de nosotros, señor presidente. No es justo, ¿sabe por qué? Porque si usted es presidente de la parte administrativa nosotros también somos presidentes de las diferentes comisiones. Así que ni usted, ni nosotros somos más ni menos, somos igual. Por eso le quiero reiterar en este momento y quiero hacer enfática que cuando yo gestione, propongo una actividad como lo del Minuto Cívico, no se me quite autoría en publicarla en la página institucional.

Presidente.- Ah buena hora que me dice

Ing. Elsa Ledesma.- Porque la página institucional, señor presidente, no es suya, es institucional, en donde no solamente tiene que resaltar su nombre sino la de todas las vocales que en ese momento hacen cierta actividad. El Minuto Cívico yo coordiné, propuse, gasté recursos y a mí en la página institucional jamás se me nombran. Lo mismo pasó en la feria institucional que usted me delegó. Lo tomó como que eso era del Gad y luego en los recintos dicen.

Presidente.- Me va a disculpar.

Ing. Elsa Ledesma.- He visto otras publicaciones en donde sí se hace caso a las otras



compañeras no porque ella se lo pidan, sino porque a usted le nace. No minimice el trabajo de otros, señor presidente. Porque aquí ni usted, ni la compañera Rommy, ni la compañera Myrian es más que Marisela y que yo. Marisela es la vicepresidenta no porque el pueblo la eligió. La elegimos nosotros los cinco. Por eso ella jamás puede decir yo soy más. Ella también es vocal. Usted es vocal.

Presidente.- Todos somos vocales.

Ing. Elsa Ledesma.- Así que en ningún momento los empleados pueden decir que Elsa Ledesma no es nada porque es la última vocal. Perdóneme, señor presidente.

Presidente.- Primero usted me va a disculpar, compañera. No, no. Yo no la minimizo. Yo el contexto y se lo autorice al compañero que ponga el Gad. Ahí no dice en qué momento dice el presidente. En qué momento dice Willian Pérez.

Ing. Elsa Ledesma.- Escúcheme, en la primera publicación que usted subió de la invitación al Minuto Cívico yo me senté con el secretario a pedirle de favor que cambiara eso porque ahí había estado clarito. No le hice capturar, pero es mi palabra y la de las demás compañeras que vieron que decía que invitan al Minuto Cívico liderado... que organiza el gas parroquial liderado por el ingeniero Willian Pérez. O sea, ¿estuvo o no estuvo así, señor secretario? Diga pues, ¿sí o no?

Secretario.- Si

Ing. Elsa Ledesma.- Y yo le pedí que cambiara eso. ¿Por qué? Porque teníamos otra institución que también estaban coordinando y eran omitidas.

Secretario.- Pero usted me dijo o nos nombra a todos o nada.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero obviamente cuando se hacen las festividades aquí que Marisela es la presidenta de la comisión de festejos lo pone que lo organizó. No es porque quiero que...

Sra. Marisela Torres.- Pero nunca se me han mencionado a mí. Nunca se me han mencionado a mí. Siempre ponen el Gad Parroquial. A mí nunca me ponen.

Ing. Elsa Ledesma.- Compañera, hasta en los certificados y las placas ha ido su.

Sra. Marisela Torres.- Y eso es porque yo exijo que pongan porque por algo soy la presidenta de la comisión, pero no es porque lo quieren poner o porque él tiene preferencia hacia mí. Ing.

Elsa Ledesma.- Bueno, entonces de la misma manera yo exijo. Entonces de la misma manera.

Sra. Marisela Torres.- Pero exija lo suyo, así como yo exijo que se ponga, porque ahí está Nicky que lo pueda decir, como yo exijo que se ponga porque siempre quieren poner Willian Pérez presidente. Entonces le digo, ¿para qué estoy yo?. El mismo tema era cuando estaba Solange. También le decía, pero ponga la comisión de promoción cultural y este. O sea, yo reclamaba lo mío.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo reclamo y no se rectifica. Entonces, ¿a dónde tengo que ir? A la defensoría del Pueblo.

Sra. Marisela Torres.- Es que usted está diciendo que aquí hay preferencia.

Presidente.- Y no hay.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, pero señor presidente... Entonces, ¿el problema es usted, señor presidente?

Presidente.- En la publicación del minuto cívico

Ing. Elsa Ledesma.- compañero vocal, le voy a decir ahora en adelante.

Presidente.- Como quiera, lo mismo soy .



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO** — Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- No, porque usted dice que usted es la autoridad y nosotros no, pues.

Presidente.- En el día del Minuto Cívico dice el GAD Parroquial. El Gad habíamos todos nosotros.

Ing. Elsa Ledesma.- Dígame, señor presidente, ¿el GAD Parroquial con cuánto contribuyó para el Minuto Cívico? ¿Con cuánto de dinero contribuyó para el Minuto Cívico? Nada, ¿verdad?

Presidente.- la logística.

Ing. Elsa Ledesma.- Cuando viene el CNH, hace un evento ahí, aquí. Usted se coge ese evento. Ese evento, ellos le dicen eso es público, señor. Esto de aquí no es suyo, señor presidente. Las mesas las siguen, la bandera no es suya.

Presidente.- ¿En qué momento? Yo creo que usted está cambiando, no hay otro temas compañeras. Porque, ya lo digo, en la publicación fue lo correcto.

Ing. Elsa Ledesma.- No lo correcto, no fue lo correcto. Opine usted, compañera.

Presidente.- Porque la institución, todos fuimos parte de la institución.

Sra. Rommy Vaca.- Bueno, ya, bueno, este. Disculpa, Alexandra, no quiero que te lleves una mala expresión. Simplemente nosotros, nosotros cada uno tratamos de mejorar aquí en el GAD, dando a saber, a veces nuestra inconformidad. Pero yo espero que todo esto que hablamos no es para que quede solo plasmado aquí en una hoja, sino para que se tomen correctivos, ¿no? Y está bien, ingeniero. Sí, está bien. Vamos a tratar, no a tratar, vamos a, de hoy en adelante, hacer las cosas como debe de ser, ¿no? Cada quien tiene su comisión, hay que, bueno, respetársela, poner con nombres y apellidos siempre en los, en lo que hace las publicaciones, señor secretario, porque si bien es cierto, el GAD parroquial es uno solo representado entre cinco personas. Si tenemos nuestra cabeza principal, que es el presidente, pero cada una de las cuatro vocales forman, que tenemos una función, ¿no? Entonces, de hoy en adelante el GAD parroquial, toda publicación que se haga de una obra en el GAD parroquial, yo pido, por favor, que vaya al nombre de todas las vocales, porque el GAD parroquial está conformado por cinco integrantes. No sé las compañeras si están de acuerdo conmigo o solamente es mi idea.

Presidente.- Y cuando yo publico, cuando se publica algo, dice el GAD parroquial, liderado y sus vocales.

Sra. Marisela Torres.- Pero las vocales tienen nombre.

Sra. Rommy Vaca.- Así es. Sí,

Sra. Marisela Torres.- tienen nombre, ¿verdad? O son vocales nada más.

Presidente.- ¿Pero quiénes son las vocales?

Sra. Rommy Vaca.- Por eso No, no, y miren que eso, aunque usted no lo crea, presidente, eso a usted le beneficia mucho que usted no lo crea, porque poner en una en una publicación su nombre y las de sus vocales, eso hace ver que usted es un presidente que trabaja en unidad. Sra. Alexandra Castillo.-Unido.

Sra. Rommy Vaca.- Unido, exactamente. Aunque usted no lo vea de esa forma. Igual. Usted trabaja desde su ámbito, nosotros trabajamos desde otro. Usted hace las obras respaldadas por nosotros, somos equipo, somos equipo, como usted dice. Entonces, para que ya no haya este tipo de diferencia, y otra cosa que quiero hablar, nosotros nunca hemos pedido la cabeza de un empleado. Eso sí, voy a retomar eso para cerrar ya. Nunca, nadie, ninguna de nosotros, no hay un papel donde diga, pedimos la cabeza de Jonathan, de Julano y de Mengano. No, yo en lo personal ni le he escuchado ninguna.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

Ing. Elsa Ledesma.- Queremos resultados.

Sra. Rommy Vaca.- Queremos es resultados, exactamente. Entonces, queremos resultados, y aparte de eso, y aparte de eso, pues que ellos a nosotros nos vean como lo que somos. Aparte de ser las autoridades, también somos, no las amigas, pero sí somos las compañeras de trabajo. Y si en algún momento debemos corregir, ellos tienen que escucharnos. Yo sé que, o sea, yo no le puedo decir, este, compañero, hágame el favor y sáqueme una hoja, y él me mire y dice, espéreme que tengo que consultarle al presidente. No, es que yo soy la vocal, yo no le estoy pidiendo.

Sra. Alexandra Castillo.- Usted es Autoridad TAMBIEN.

Sra. Rommy Vaca.- También, exactamente. Si yo le digo al compañero Jonathan, compañero, mire, de afuera está sucio, mijito, vaya y pégale una barredita y me queda viendo trébol, y no va, y después dice, tengo que consultarle al presidente, entonces yo ya me estoy preocupando por ese lado. Sin embargo, le hemos tenido mucha paciencia a Jonathan, tampoco queremos que se vaya, lo que queremos es que él cumpla con su trabajo. Al final, ahora ya él tiene familia, sé que se ha casado, entonces él ahora tiene que trabajar por su familia. Y quedarse sin trabajo a estas alturas, imagínese.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero pueden rectificar, o sea, se les da esa oportunidad de mejorar. A nosotros nos hacen lo mismo.

Sra. Rommy Vaca.- Ya él es cabeza de familia.

Ing. Elsa Ledesma.- Si nosotros nos trabajamos Nos puede venir la revocatoria también.

Sra. Rommy Vaca.- Claro, ya él es cabeza de familia, él ahora necesita el trabajo.

Ing. Elsa Ledesma.- Tiene que cuidarlo.

Sra. Rommy Vaca.- Cuidarlo exactamente.

Ing. Elsa Ledesma.- Nosotros también aquí estamos tal vez no les guste venir a sesiones como en otros Gads estoy diciendo . Pero tienen que hacerlo, porque si no, no cumplan. Tres sesiones que faltan, destituidos.

Sra. Rommy Vaca.- Y por eso mismo nosotros no queremos la maldad para él.

Ing. Elsa Ledesma.- Es que señor presidente, yo quiero que cualquiera se incentiva aunque no le paguen, pero que lo nombren. O sea, yo creo que así como usted, usted muchas veces también se ha quejado. No, solito se cogen ellos, solito eso, solito lo otro. Haciendo que a usted no le gusta lo otro.

Presidente.- En ningún momento me quejo yo .

Ing. Elsa Ledesma.- Sí, señor presidente, sí lo he escuchado varias veces.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 11:30am .Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:

Ing. Willian Pérez Estrada

PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcdo. Nicky Macias Neira

SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO